

Conclusiones de la Sección D

DERMATOLOGIA

OFTALMOLOGIA

PSIQUIATRIA

HISTORIA Y FILOSOFIA DE

LA MEDICINA

MEDICINA FORENSE

SE LLEVÓ A CABO la sesión de la sección D que comprende: dermatología, oftalmología, psiquiatría, medicina forense e historia y filosofía de la medicina, habiendo actuado respectivamente como presidente y secretario de la Sesión, los doctores Salvador Iturbide Álvarez y Fernando Martínez Cortés. Asistieron profesores del Plan A y del Plan B y un grupo numeroso de alumnos, entre quienes se contaban los jóvenes Jesús Martínez Valencia y Audomaro Castro.

En un ambiente de democracia superior, se trataron las ponencias presentadas por los señores doctores Eugenio Cañas y Enrique Graue, sobre la enseñanza de la dermatología y la oftalmología, así como la exposición verbal que hicieran sobre la enseñanza de la psiquiatría el doctor Alfonso Millán Maldonado y sobre historia y filosofía de la medicina el señor doctor José Herrera Alcántara.

Después de las discusiones que aquellos trabajos y exposiciones ameritaron, se presentaron las siguientes conclusiones:

1. Aceptación desde un punto de vista general de los programas sobre dermatología, oftalmología, psiquiatría, medicina forense e historia y filosofía de la medicina, que han sido presentados por la comisión designada por el H. consejo técnico de la escuela y que estarán sujetos a la consideración y aprobación del propio consejo.

2. Enseñanza de la piel, de los órganos de la visión y del oído realizada con enfoque anatómico y fisiológico, como iniciación de los estudios dermatológicos, oftalmológicos y otorrinolaringológicos, ya que las academias correspondientes del sexto año, deberán estimarse como culminación de la enseñanza de las correspondientes disciplinas.

3. Que los coordinadores que forman parte del profesorado de las academias tengan categoría de profesores a medio tiempo.

4. Reafirmación del concepto de que la enseñanza de las academias sea llevada a cabo por profesores que trabajen en equipo, en el que deberán incluirse especialistas de otras disciplinas conectadas con la que es clave de la enseñanza en dichas academias.

Como conclusiones especiales se establecieron las siguientes:

1. Que la dermatología se imparta en servicios adecuados para ello, esto es, que cuenten con un buen número de pacientes dermatológicos.

2. Respecto a la Oftalmología, que a los servicios clínicos respectivos se les asignen practicantes internos.

3. Respecto a la Psiquiatría, que sin aumentos del total de horas de trabajo programadas, se imparta en sesiones más prolongadas de 2 a 3 horas para cada una, aunque sea menor el número de sesiones.

4. Que se estudie la posibilidad de conseguir 10 semanas para la enseñanza de la Neurología, en vez de las 8 programadas.

5. Que se procure desde los primeros años, dar nociones de filosofía, e historia de la Medicina, que vayan aumentando la cultura general de los alumnos.

Agotados los puntos que corresponden a las ponencias, se pusieron a discusión algunas propuestas que habían sido hechas en las sesiones plenarias y en algunas que surgieron en el curso de los debates, elaborándose las conclusiones siguientes:

1. Que las materias de Medicina Forense e Historia y Filosofía de la Medicina, persistan en el sexto año de estudios.

2. Que se procuren incluir a partir del tercer año y hasta el sexto, conferencias sobre Psicología Médica.

3. Que se procuren dar a los señores profesores pláticas sobre psicología médica, que sirvan para ilustrarlos sobre el desarrollo de la disciplina y de una manera especial sobre las relaciones profesor-alumno.

4. Que para los alumnos de la Generación 56 y a propuesta del presidente de la misma, se agregue un bimestre en el sexto año, a efecto de que en su primer mes puedan enseñarse 3 de las 6 academias y las restantes en el segundo mes.

5. Se acepta en principio por el estudiante Jesús Martínez Valencia, que el internado deberá ser efectivo y amplio y que se realice durante 6 meses por pasantes antes de su servicio social, reclamándose *referendum* de los alumnos, para su aceptación definitiva.